

El Salvador (indicativo de país +503)

Comunicación del 24.XI.2011:

La *Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones de El Salvador (SIGET)*, San Salvador, presenta su plan de numeración nacional (NNP – National Numbering Plan) actualizado, en vigor desde el 23 de noviembre de 2011 en El Salvador.

- Descripción general

El plan de numeración para la República de El Salvador utiliza la estructura de numeración siguiente:

- para los servicios prestados a través de las redes de acceso, ocho (8) cifras, incluyendo el código nacional de destino (NDC – National Destination Code),
- los números de cobro revertido y con recargo utilizan siete (7) y once (11) cifras.
- Los números para el servicio internacional de larga distancia por operadora, utilizan numeración de siete (7) cifras.
- Los números de tres cifras son utilizados para las Claves de Selección del sistema multiportador y los servicios especiales.
- Para el servicio de ayuda a menores se ha habilitado un número de seis (6) cifras

- Estructura para la numeración nacional y atribución de cifras

La cantidad de cifras que se utiliza para identificar el terminal del abonado fijo o móviles de ocho (8) cifras para cualquier zona del país, utilizando la estructura (NDC) XYZ MCDU, donde:

<i>NDC</i>	<i>X</i>	<i>Y</i>	<i>Z</i>	<i>M</i>	<i>C</i>	<i>D</i>	<i>U</i>
Código nacional de destino	Unidad de millón	Centena de millar	Decena de millar	Millar	Centena	Decena	Unidad

- Atribución del código nacional de destino (NDC) en las redes fijas y móviles

<i>Código nacional de destino (NDC)</i>	<i>Tipo de red</i>
2	Fija
6, 7	Móvil

- Numeración para la telefonía fija nacional

Para efectos de la atribución de la numeración para la telefonía fija, se ha dividido El Salvador en cuatro zonas geográficas: Occidental, Central, Oriental y Metropolitana.

Atribución de la cifra X en la estructura de números de ocho cifras (NDC) XYZ MCDU para el servicio de telefonía fija:

<i>Cifra X</i>	<i>Utilización en la estructura (2) XYZ MCDU</i>
0	No se usa en esta estructura – reservado para uso futuro.
1, 2 y 5	Se usa para identificar el servicio de telefonía fija en cualquier localidad de la zona Metropolitana denominada «Gran San Salvador».
3	Se usa para identificar el servicio de telefonía fija en cualquier localidad de la zona Central

<i>Cifra X</i>	<i>Utilización en la estructura (2) XYZ MCDU</i>
4	Se usa para identificar el servicio de telefonía fija en cualquier localidad de la zona Occidental
6	Se usa para identificar el servicio de telefonía fija en cualquier localidad de la zona Oriental
7	Para uso futuro en la Zona Oriental
8	Para uso futuro en la Zona Occidental
9	Para uso futuro en la Zona Central

- Numeración para la telefonía móvil

Atribución de la cifra X en la estructura de números de ocho cifras (NDC) XYZ MCDU para el servicio de telefonía móvil:

<i>Estructura (6,7) XYZ MCDU</i>	<i>Cifra X</i>									
Móviles	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

- Numeración internacional con marcación automática y longitud del número

En la Recomendación UIT-T E.164, se establece que el número de cifras para abonados en el servicio automático internacional no debe exceder de 15 cifras, dicha disposición no incluye el prefijo internacional.

Con el propósito de armonizar y facilitar las estructuras de marcación en la región con el resto del mundo, El Salvador ha adoptado el prefijo «00» para el servicio automático internacional, siguiendo la Recomendación UIT-T E.164, numeral 11, referente al uso de prefijos y códigos internacionales.

En El Salvador dentro de las 15 cifras, no se incluyen: dos cifras del prefijo internacional y tres cifras del código del sistema multiportador, es decir, que las centrales telefónicas deben analizar un mínimo de 20 cifras; para este efecto, el titular de la central telefónica de destino debe cerciorarse que sus equipos cuenten con la capacidad necesaria para procesar dicha cantidad de cifras en un solo segmento o en su defecto y de común acuerdo entre las partes, en varios segmentos.

<i>Cifra X</i>	<i>Utilización en la estructura XYZ</i>
0, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8	No se usan en esta estructura.
1	a) Usado para las claves de selección del sistema multiportador. b) Usado en los servicios especiales para: <ul style="list-style-type: none"> – las instituciones de gobierno; – la asistencia de la población en casos de emergencia o actos delictivos; – la ayuda humanitaria; – la asignación de carácter temporal, que supongan la satisfacción de intereses colectivos;¹ – los servicios internos propios de los operadores, y c) servicios futuros a ser determinados por la SIGET.
9	Servicios especiales usados por las instituciones de gobierno, donde Y=1.

¹ Emergencias por fenómenos naturales, situaciones de calamidad pública, coordinaciones necesarias para fines humanitarios, eventos relevantes de interés nacional o regional y en todas aquellas situaciones no previstas debidamente calificadas, que ameriten el acceso telefónico mediante una marcación abreviada. Éstos se asignarán para un período máximo de tres meses, y en caso de solicitud de prórroga, ésta será evaluada por SIGET.

LINEA DE AYUDA AL MENOR

<i>Tipo de servicio</i>	<i>Número</i>	<i>Utilización</i>
Línea de ayuda a los menores*	116 111	Para uso de la población desde todas las redes de acceso y disponible en cualquier Terminal. Es un servicio gratis para los usuarios y libre de cargos de Interconexión. La habilitación de este servicio es obligatoria para todos los Operadores y será responsabilidad del gobierno definir la institución que brindara el servicio. (UIT-T, E.164 Suplemento 5)

* Este esquema de numeración solo podrá ser operativo hasta que se cumpla un plazo de seis (6) meses de la entrada en vigencia de este Plan.

Para mas información acerca del plan de numeración de El Salvador, sírvase visite:

http://www.siget.gob.sv/index.php?option=com_content&view=category&id=102&Itemid=144

Contacto:

Sra. Rebeca Amaya de Pimentel
Gerencia de Telecomunicaciones
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)
Sexta Décima calle poniente y 37 Av. Sur, N. 2001
Colonia Flor Blanca
SAN SALVADOR
El Salvador
Tel: +503 2257 4446
Fax: +503 2257 4495
E-mail: rebeca.pimentel@siget.gob.sv

Comunicación del 24.XI.2011:

La *Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)*, San Salvador, anuncia que debido al incremento en la demanda de servicios telefónicos móviles en El Salvador, decidió implementar el número seis (6) como un nuevo NDC – National Destination Code en su numeración nacional. Dicha disposición entrará en vigencia el día 23 de noviembre de 2011, a partir de las 0000 horas, hora de El Salvador, es decir, a las 0600 horas UTC.

Descripción de la implementación del nuevo número NDC en el plan nacional de numeración (NNP – National Numbering Plan) para indicativo de país (CC – Country Code) +503

Fecha anunciada de la implementación (UTC)	N(S)N [Número nacional (significativo)]		Utilización del número E.164	Funcionamiento paralelo		Operador	Grabación propuesta para el anuncio
	Número antiguo	Nuevo número		Inicio	Fin		
23.XI.2011	–	60XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	
23.XI.2011	–	61XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	
23.XI.2011	–	62XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	
23.XI.2011	–	63XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	
23.XI.2011	–	64XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	
23.XI.2011	–	65XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	
23.XI.2011	–	66XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	
23.XI.2011	–	67XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	

<i>Fecha anunciada de la implementación (UTC)</i>	<i>N(S)N [Número nacional (significativo)]</i>		<i>Utilización del número E.164</i>	<i>Funcionamiento paralelo</i>		<i>Operador</i>	<i>Grabación propuesta para el anuncio</i>
	<i>Número antiguo</i>	<i>Nuevo número</i>		<i>Inicio</i>	<i>Fin</i>		
23.XI.2011	–	68XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	
23.XI.2011	–	69XX XXXX	Número no geográfico Servicios de telefonía móvil	N/A	N/A	N/A	

Contacto:

Sr. Luis Mendez Menéndez
Superintendente
Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET)
Sexta Décima Calle Pte. Y 37e Sur #2001
Colonia Flor Blanca
SAN SALVADOR
El Salvador C.A.
Tel: +503 2257 4438
Fax: +503 2257 4499
E-mail: siget@siget.gob.sv